

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2020

Yo **DEISY YUBELY CANTILLO PACHECO** identificada con la cedula de ciudadanía N°. **52.391.939. de Bogotá**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL** NIT: **900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.450.000.00)

Por concepto de:

PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LIQUIDACIONES DE LA DIRECCION DE CONVENIOS DEL EJÉRCITO.

RUBRO: A-02-02-02-008-003 -09 (SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P ASESOR ECONÓMICO -LIQUIDACIONES)

NOTA: Bogotá, DC

CONTRATO No. 295 CENAC PERSONAL 2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 37.950.000.00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	DEISY YUBELY CANTILLO PACHECO
Identificación:	52.391.939 expedida en Bogotá
Lugar de Residencia:	Bogotá. Calle 150ª No. 96ª-90
Teléfono	: 314-4707058
Cuenta de Ahorros	: 400912333 (BBVA)

Firma:

